



Informe de Gestión 2022

CORPORACIÓN CLAYUCA

La Corporación Clayuca nace el 16 de marzo de 2012, como una propuesta de los países y entidades miembros del Consorcio CLAYUCA, quienes tomaron la decisión de convertirse en una organización de tipo formal, con personería jurídica, bajo la figura de Corporación sin ánimo de lucro, que funcionara como entidad de derecho privado, con patrimonio propio, organizada bajo las leyes colombianas.

De 1999 a 2011, el Consorcio Latinoamericano y del Caribe de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo de la Yuca – CLAYUCA, operó con el apoyo logístico y financiero del Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT. Con los cambios organizacionales y operativos que se empezaron a implementar a nivel de la investigación agrícola internacional, que incluyeron y afectaron a entidades como el CIAT, la operación de un organismo como CLAYUCA se hizo más compleja, por ser una entidad informal con sede en Palmira y con actividades en otros países.

Hoy, la Corporación Clayuca, opera como una organización, dentro del marco de la Constitución Política y las normas de Ciencia y Tecnología que rigen para Colombia, en especial por las regulaciones previstas para las corporaciones en el Código Civil y por sus Estatutos, con el objetivo de promover la formación de alianzas entre los sectores público y privado para identificar problemas, priorizar necesidades y desarrollar programas de apropiación científica y tecnológica relacionada con los sistemas de producción, procesamiento, utilización y comercialización del cultivo de la yuca y de otros cultivos de raíces y tubérculos tropicales.



INFORME DE GESTIÓN

2022

Informe de Gestión 2022

Corporación Clayuca

Kilómetro 17 Recta Cali Palmira. Parque Científico del CIAT

Teléfono: +57 (2) 445 0159

Palmira, Valle, Colombia

Asamblea General de Miembros, Marzo 29 de 2023



CONTENIDO

	Página
1. Acerca de Clayuca	1
1.1. Misión, Visión y Objetivos	1
2. Gobierno Corporativo y Personal Principal	2
2.1. Asamblea General	2
2.2. Junta Directiva	2
2.3. Equipo Ejecutivo	2
2.4. Personal de Apoyo Administrativo	2
2.5. Personal de Apoyo Técnico	2
3. Reunión Asamblea General de Miembros 2023	3
3.1. Orden del Día	3
3.2. Acta Anterior - Reunión Ordinaria	4
3.3. Acta Anterior - Reunión Extraordinaria	9
4. Presentación Informe de la Dirección Ejecutiva	11
5. Gestión de Proyectos	13
5.1. Investigación y Desarrollo de Empaques Biodegradables	13
5.2. Yuca Amarga para una Dulce Leche	15
5.3. Operación de la Bioplanta	16
5.4. Yuca País	19
5.5. Cierre de brecha tecnológica en Nueva Platanera, Tierralta, Córdoba	20
5.6. Aprobación del Proyecto Bioeconomía	21
6. Gestión del Conocimiento	23
6.1. Exportación a Nigeria Planta de Procesamiento para AATF	23
6.2. Consultoría técnica a Fruticol	23
6.3. Día de Campo en Bolívar, Colombia	24
6.4. Otros hechos relevantes	25
7. Gestión Financiera	27
7.1. Estado de Situación Financiera	27
7.2. Estado de Resultados Integral	28
7.3. Notas al Estado de Situación Financiera	29
7.4. Indicadores Financieros	39
7.5. Presupuesto 2023	40
8. Dictamen Revisor Fiscal	41

MISIÓN

Promover la innovación tecnológica y el desarrollo agroindustrial eco-eficiente, sostenible y competitivo del cultivo de la yuca, y de otras raíces y tubérculos, a través de la investigación aplicada, la transferencia de tecnologías modernas y la formación de capacidades, en las regiones tropicales del mundo.

VISIÓN AL 2025

Ser un mecanismo de planificación y coordinación, reconocido a nivel nacional e internacional por su contribución en las actividades de investigación aplicada, desarrollo y transferencia de tecnologías modernas para el cultivo de la yuca y otras raíces y tubérculos tropicales, por la eficacia de sus procesos y actividades, por la competencia técnica de su personal, y por las alianzas estratégicas con instituciones y empresas públicas y privadas, y con los sectores interesados en el desarrollo de la cadena de valor del cultivo de la yuca y de otras raíces y tubérculos tropicales.

OBJETIVOS

- Promover el desarrollo, la adaptación, la validación y la transferencia a sus Miembros y clientes, de tecnologías modernas de producción, procesamiento y utilización del cultivo de la yuca y otras raíces y tubérculos tropicales, que ayuden al establecimiento de sistemas agroindustriales eco-eficientes, competitivos y sostenibles.
- Convertirse en un foro permanente que ayude a las entidades y países miembros a identificar y priorizar sus problemas y necesidades, a formular e implementar estrategias para resolverlos, y a potenciar oportunidades de colaboración y formación de alianzas estratégicas entre sus Miembros y con los clientes externos de la Corporación.

*(A diciembre 31 de 2022)***2.1. Asamblea General**

Juan Manuel Cerón
Colanta
Colombia

Paul Bosche
Almidones de Centro América S.A.
ALCASA
Nicaragua

María Eugenia Rolón
Fundación Canal del Dique Compas
Colombia

Octavio Ingaramo
Instituto Nacional de Tecnología
Agropecuaria
Argentina

Javier Sáenz
Fruticol Industrial S.A.S.
Colombia

2.2. Junta Directiva

Juan Manuel Cerón
Colanta
Presidente

Paul Bosche
Alcasa S.A.
Vice presidente

María Eugenia Rolón
Fundación Canal del Dique
Compas
Secretaria

Octavio Ingaramo
INTA
Vocal 1

Mario Andrés Parra
Fruticol Industrial S.A.S.
Vocal 2

2.3. Equipo Ejecutivo

Bernardo Ospina
Director Ejecutivo y
Representante Legal

Alberto García
Ingeniero Mecánico

Laura Calderón
Asistente Administrativa

Nidia Betancourth
Asistente Comunicaciones

2.4. Personal de Apoyo Administrativo

Yuri Cristina Gutiérrez
Contadora

Carlos Fernando Ortiz
Revisor Fiscal

2.5. Personal de Apoyo Técnico *(Consultores)*

Fernando Calle Calle
Ingeniero Agrónomo

Armando Bedoya
Técnico Agrícola

Adriano Muñoz
Técnico Agrícola

3.1. Orden del Día

XIV Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Miembros

*Miércoles, 29 de marzo de 2023 / 9:00 – 11:30 AM**Modalidad: Virtual*

9:00	Apertura de la reunión <i>Verificación del quórum</i> <i>Elección de:</i> ▪ <i>Presidente de la sesión.</i> ▪ <i>Secretario de la sesión.</i> ▪ <i>Comisión para la redacción y revisión del acta.</i> <i>Lectura y aprobación del orden del día.</i> <i>Lectura y aprobación del acta anterior.</i>
9:20	Lectura y aprobación del Informe de Gestión 2022
10:00	Lectura y aprobación de los Estados Financiero 2022
10:30	Lectura y aprobación del Presupuesto 2023
10:50	Aprobación Proyecto Reinversión de los Excedentes, según Artículo 358 del Estatuto Tributario
11:00	Lectura y aprobación Dictamen de Revisoría Fiscal <i>Nombramiento de Revisor Fiscal</i>
11:10	Proposiciones y Varios
11:30	Clausura de la Asamblea

3.2. Acta Anterior

XII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Miembros

ACTA N°12

De conformidad con los Estatutos y la Ley, la Junta Directiva de la Corporación Clayuca convocó la XII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Miembros, mediante comunicación escrita enviada con antelación de cuarenta y cinco (45) días hábiles, incluyendo el orden del día propuesto y la confirmación de la fecha y el lugar, miércoles 9 de marzo de 2022 a las 9:00 AM vía virtual, a través de la plataforma BlueJeans, por causa de la emergencia sanitaria global, producida por el Coronavirus Covid-19.

Se definió quórum estatutario para deliberar, con la asistencia de la totalidad de los Miembros:

1. María Eugenia Rolón	Fundación Canal del Dique Compas	Colombia
2. Octavio Ingaramo	INTA	Argentina
3. Mercedes Toro	COLANTA	Colombia
4. Daniel Ospina	Industrias Yunta Tica S.A.	Costa Rica
5. Paul Bosche	ALCASA	Nicaragua
6. Mario Andrés Parra	Fruticol S.A.S.	Colombia

También estuvieron presentes:

Bernardo Ospina	Director Ejecutivo y Representante Legal de Clayuca
Martha Eugenia García	Revisora Fiscal
Carolina Ramírez	Contadora (en representación de Nancy Marulanda, Contadora de la Corporación Clayuca)
Laura Calderón	Asistente Administrativa
Nidia Betancourth	Secretaria Suplente Junta Directiva

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

La XII Reunión de la Asamblea General de Miembros de Clayuca inició con la verificación de los participantes y confirmación del quórum deliberatorio para iniciar la Sesión.

2. Elección del presidente, secretario y comisión para la revisión del acta

Para la Sesión de la presente Asamblea, se procedió con el nombramiento de los siguientes Miembros:

- Presidente de la Sesión de la Asamblea: Octavio Ingaramo
- Secretaria de la Sesión de la Asamblea: Daniel Ospina
- Comisión para Revisión del Acta: Paul Bosche y Mario Andrés Parra.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Sometido a votación, fue APROBADO el siguiente Orden del Día:

Apertura de la Reunión

- Verificación del quórum.
- Elección de:
 - Presidente de la sesión.*
 - Secretario de la sesión.*
 - Comisión para la revisión y aprobación del acta.*

- Lectura y aprobación del orden del día.
- Lectura y aprobación del acta anterior.

Lectura y aprobación del Informe de Gestión 2021

Lectura y aprobación de los Estados Financiero 2021

- Lectura y aprobación del presupuesto 2022.
- Lectura y aprobación del proyecto reinversión de los excedentes, según Artículo 358 del Estatuto Tributario.
- Lectura y aprobación de la autorización al representante legal para la solicitud de permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Lectura y aprobación del Dictamen de Revisoría Fiscal

- Nombramiento del Revisor Fiscal

Nombramiento de la Junta Directiva 2022 - 2024.

Clausura de la Asamblea

4. Lectura y aprobación del acta anterior

El Acta No 11, correspondiente a la reunión efectuada el 11 de marzo de 2021, fue sometida a consideración de la Asamblea y APROBADA por unanimidad.

5. Lectura y aprobación del informe de gestión 2021

El Informe de Gestión, elaborado por la Dirección Ejecutiva, fue enviado previamente a los Miembros de la Asamblea y forma parte integral de la presente Acta. Las actividades reportadas corresponden a la ejecución de los siguientes proyectos:

- a. *Investigación y Desarrollo de Empaques Biodegradables (Gobernación del Cauca).*
- b. *Yuca Amarga para una Dulce Leche (USAID/Colanta).*
- c. *Fortalecimiento de la Cadena Agro-productiva de la Yuca en el Caribe (FAO Caribe).*

Durante la presentación del informe se reportaron actividades de gestión del conocimiento y otros hechos relevantes del 2021:

- a *Intercambio de conocimientos y experiencias con sector de yuca de Tailandia*
- b *Día de campo Agrosavia / Clayuca*
- c *Construcción y exportación de Planta de Procesamiento para AATF, Kenia*
- d *Participación en Convocatoria del Ministerio de Ciencias*
- e *Aprobado Proyecto para construcción de Bio-planta con Unicauca*
- f *Fruticol S.A.S. nuevo miembro de Clayuca*

El Informe de Gestión 2021 fue sometido a consideración de la Asamblea y fue APROBADO por unanimidad.

6. Lectura y aprobación de los estados financieros 2021

Los Estados Financieros fueron enviados previamente a los Miembros de la Asamblea y forman parte integral de la presente Acta. En esta Asamblea, fueron presentados bajo las normas NIIF, y se incluyó la siguiente información (los valores se expresan en miles de pesos colombianos):

- Se presentaron tres grandes grupos: activos por valor de \$508,928 (corrientes: \$504,146, no corrientes: \$4,782), pasivos por valor de \$235,876 (corrientes), patrimonio por valor de \$273,052 (reservas: \$21.288, superávit por valorización P.P. y Eq. \$996, excedente del ejercicio: \$2.161, déficit del ejercicio anterior \$32.117, excedentes acumulados ejercicios anteriores: \$280.724).
- Se presentó el análisis de la composición por rubro de cada grupo, dentro del activo: disponible \$64,299 (12.7%); deudores \$439,847 (86.4%); propiedad planta y equipo \$4,782 (0.9%). De esto se tuvo en cuenta que, del 12.6% que se presentó como disponible, incluye el saldo en bancos del proyecto financiado por la Gobernación del Cauca, que es dinero con uso restringido.
- Como parte del pasivo y patrimonio se presentó: proveedores y cuentas por pagar \$105,134 (20.7%), otros pasivos \$130,742 (25.8%), reservas \$21.288 (4.2%), déficit del ejercicio anterior \$32.117 (-6.3%), excedente del ejercicio \$2.161 (0.4%), excedentes acumulados de ejercicios anteriores \$280,724 (55.2%).
- Clayuca recibió ingresos por cuotas de afiliación por valor de \$45,335. Se había proyectado recibir cuotas de seis miembros, relacionadas a cuotas del año 2021 y anteriores por un total de \$122,850, menos del 50% de la proyección.
- Se esperaba recibir \$139,440 del pago final del proyecto con FAO, donde solo se recibió \$85,700. Estos recursos se reconocen como ingresos operacionales debido a que estos fueron ejecutados en gastos administrativos, para ser consecuentes con los resultados obtenidos en la operación de la Corporación.
- Durante 2021 se obtuvo recuperación por proyectos \$1,099,840 (\$31,350 de 2 proyectos y \$1,068,490 que se pagaron directamente de la cuenta de fondos restringidos especial para el proyecto con la Gobernación del Cauca, estos últimos se reflejan directamente en los gastos de este proyecto).
- Se esperaba recibir por venta de maquinaria un estimado de \$605,500, lo cual se logró, pues se recibieron \$428,990, donde el valor restante será cancelado en el 2022 de acuerdo a los lineamientos establecidos en la venta.
- En resumen, los ingresos operacionales recibidos fueron por \$809,834, y se habían estimado ingresos por \$867,790, lo que significa que Clayuca dejó de percibir ingresos adicionales por \$57,956, que se justifican por los menores pagos de socios por cuotas de afiliación, la diferencia se compensó un poco gracias a consultorías adicionales.
- En cuanto a liquidez para 2021, el indicador muestra un resultado positivo, puesto que se tiene en cuenta el total disponible incluyendo los fondos de uso restringido (dineros recibidos del proyecto financiado por la Gobernación del Cauca). Sin embargo, si estos se excluyen en el ejercicio, el resultado cambiaría. Aunque sigue siendo un buen resultado, teniendo en cuenta que los pasivos disminuyeron considerablemente, lo anterior permitió cumplir con sus obligaciones más exigibles en el corto plazo.
- En general, Clayuca reflejó un panorama financiero mucho mejor comparado con el ejercicio anterior al presentarse un leve excedente a pesar de que no se alcanzó el nivel de ingresos proyectado, esto gracias a un ahorro significativo en los gastos administrativos.

Los estados financieros correspondientes al año 2021 se sometieron a consideración de la Asamblea y fueron APROBADOS por unanimidad.

7. Lectura y aprobación del presupuesto 2022

El presupuesto para el año 2022, fue entregado previamente a los Miembros de la Asamblea y forma parte integral de la presente Acta. La presentación del presupuesto incluyó las siguientes consideraciones (los valores se expresan en miles de pesos colombianos):

- El presupuesto estimado para el 2022 muestra un escenario de ingresos de \$778,403 y gastos por \$652,630, lo que permite prever un excedente para el 2022 equivalente a \$125,773.
- En el presupuesto para 2022, se esperan cuotas de seis Miembros (dos de ellos adeuda 2 años), recuperación de nuevos proyectos de investigación y venta de al menos una planta de procesamiento de yuca.
- En cuanto a los gastos, se disminuyó el presupuesto para viajes e impuestos. Adicionalmente, se proyecta que se paguen alrededor de \$405,000 para la fabricación de la planta de procesamiento de yuca.

El presupuesto 2022 fue sometido a consideración de la Asamblea y fue APROBADO por unanimidad.

8. Lectura y aprobación del proyecto de reinversión de los excedentes, según Artículo 358 del Estatuto Tributario

La Asamblea General de Miembros APROBÓ que los excedentes fiscales del año 2021 en el Estado de Resultados se destinarán para cubrir los costos y gastos pendientes por ejecutar correspondiente a las actividades de Investigación Científica y Tecnológica, ejecución de Proyectos y Convenios, y en el cumplimiento de requerimientos de la donación del proyecto *Investigación y Desarrollo de Empaques Biodegradables*, financiado por la Gobernación del Cauca.

De esta manera, se continuará impulsando la transferencia de tecnología para el procesamiento del cultivo de la yuca, y que corresponde al objeto social de la Corporación Clayuca.

9. Lectura y aprobación de la autorización al representante legal para el proceso de actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta

La Asamblea General de Miembros APROBÓ la autorización a Bernardo Ospina como Representante Legal de la Corporación Clayuca para que realice el proceso de actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, gestión que debe efectuarse ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en Colombia.

10. Lectura y aprobación del dictamen de Revisoría Fiscal

El Dictamen de la Revisora Fiscal, Martha Eugenia García Navarrete, forma parte integral de la presente Acta. En este documento, la revisora confirma que auditó los Estados Financieros individuales de la Corporación Clayuca, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las Políticas Contables significativas e información explicativa. Además, informó que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva. El Dictamen de la Revisora Fiscal fue sometido a consideración de la Asamblea y fue APROBADO por unanimidad.

11. Elección del Revisor Fiscal

Los Miembros de la Asamblea APROBARON la reelección de Martha Eugenia García Navarrete, Contadora Pública, como la Revisora Fiscal de la Corporación Clayuca hasta el 10 de julio de 2022. Antes del cumplimiento de esta fecha, el Director Ejecutivo presentará ante la Asamblea, en Sesión Extraordinaria, la propuesta de otro profesional para el nombramiento de un nuevo Revisor Fiscal.

12. Nombramiento de la Junta Directiva 2022 - 2024.

De conformidad con el Artículo 36 de los Estatutos que rigen a la Corporación Clayuca, la Asamblea General APROBÓ por unanimidad la designación de los siguientes Miembros para conformar la Junta Directiva para el período 2022 – 2024:

- Presidente: Colanta, Colombia (el Representante Legal de la entidad asignará el funcionario que los representará en la Junta Directiva de Clayuca)
- Vice-presidente: Paul Bosche (Alcasa, Nicaragua)
- Secretario: María Eugenia Rolón (Fundación Canal del Dique Compas, Colombia)
- Vocal 1: Octavio Ingaramo (INTA, Argentina)
- Vocal 2: Fruticol S.A.S. (el Representante Legal de la entidad asignará el funcionario que los representará en la Junta Directiva de Clayuca)

Los Miembros elegidos manifestaron su aceptación a los cargos y al ejercicio de sus funciones. La administración de la Corporación Clayuca solicitó a los Miembros de la nueva Junta Directiva el envío de sus documentos de identidad y aceptación por escrito, para actualizar sus nombres ante la Cámara de Comercio de Palmira, Colombia.

13. Clausura de la Asamblea

Por agotarse el orden del día, la Sesión de la Asamblea General de Miembros se cerró a las 11:30 PM. Sometida a la Comisión para la Revisión y Aprobación del Acta, y en constancia de todo lo anterior, firman el Presidente y el Secretario de la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Miembros de Clayuca.



Octavio Ingaramo
Presidente de la Sesión XII, Reunión Ordinaria Asamblea General de Miembros Corporación Clayuca



Daniel Ospina Betancourt
Secretario de la Sesión XII, Reunión Ordinaria Asamblea General de Miembros Corporación Clayuca

3.3. Acta Anterior

Reunión Virtual Extraordinaria de la Asamblea General de Miembros

ACTA N°13

De conformidad con los Estatutos y la Ley, el Director Ejecutivo de la Corporación Clayuca, mediante comunicación escrita enviada a las direcciones registradas de los miembros, con antelación de veinte (20) días hábiles, convocó a Sesión Virtual Extraordinaria de la Asamblea General de Miembros. La comunicación escrita incluyó la fecha y la modalidad de asistencia: *viernes, 12 de agosto de 2022 a las 11:00 AM, vía virtual por Zoom, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día.*

1. Verificación del Quorum.
2. Elección del presidente y secretario de la reunión.
3. Nombramiento del revisor fiscal (2022-2023).
4. Aceptación del cargo como Revisor Fiscal.
5. Aprobación Membresía Poltec S.A.S.
6. Fecha de la próxima reunión de la Junta Directiva.
7. Clausura de la Asamblea.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

14. Verificación del quórum

La Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Miembros de Clayuca inició con la verificación de los participantes y la confirmación del quórum deliberatorio para iniciar la Sesión.

Se definió quórum estatutario para deliberar, con la asistencia de los siguientes Miembros:

1. Mercedes Toro	Comisionada por COLANTA	Colombia
2. María Eugenia Rolón	Fundación Canal del Dique Compas	Colombia
3. Octavio Ingaramo	INTA	Argentina
4. Claudia Ximena Grajales	Comisionada por Fruticol S.A.S.	Colombia

Total, Miembros de la Asamblea de la Corporación Clayuca: 5

Miembros activos: 5

Miembros presentes: 4

Miembros ausentes: 1

Porcentaje de Asistencia: 80% de los miembros

Quórum: Sí. Constituye quórum deliberatorio un número plural de miembros, hábiles para participar, no inferior a la mitad más uno de todos los miembros convocados.

También estuvieron presentes: Bernardo Ospina, director ejecutivo y representante legal de Clayuca; Laura Calderón, asistente administrativa; y Nidia Betancourth, asistente de la dirección ejecutiva.

Bernardo Ospina, representante legal de la Corporación Clayuca, dejó constancia sobre la continuidad del quórum del 80% durante toda la reunión; es decir, la totalidad de los miembros presentes desde el inicio de la sesión.

2. Elección del presidente y secretario de la reunión

Se designaron, por unanimidad, como presidente y secretaria de la reunión a Mercedes Toro Trujillo y María Eugenia Rolón Montoya, respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Nombramiento y aprobación del Revisor Fiscal (2022-2023)

Se sometió a consideración de los miembros de la Asamblea el nombramiento del Revisor Fiscal. Las hojas de vida de los candidatos fueron enviadas con antelación a los miembros de la Asamblea. El director ejecutivo, previa evaluación de los aspirantes, sugirió al señor Carlos Fernando Ortiz Ortiz, Contador Público, especialista en Gerencia Tributaria, quien cumple los requisitos estipulados de la convocatoria. La Asamblea General aprobó el nombramiento como Revisor Fiscal, a Carlos Fernando Ortiz Ortiz, identificado con cedula de ciudadanía No 94.306.610 de Palmira y Tarjeta Profesional 51881-T, para el período 2022 – 2023.

4. Aceptación del cargo Como revisor Fiscal

El señor Carlos Fernando Ortiz Ortiz, con C.C. 94.306.610 de Palmira, aceptó el cargo de revisor fiscal de la Corporación Clayuca.

5. Aprobación Membresía Poltec S.A.S.

Se sometió a consideración de la Asamblea, la solicitud de ingreso a Clayuca de la empresa Alimentos y Productos en Polvo - POLTEC S.A.S, con sede en el municipio La Estrella, Departamento de Antioquia en Colombia, representada legalmente por el Dr. Víctor Hugo Hernández. La solicitud fue aprobada por la Asamblea General de Miembros.

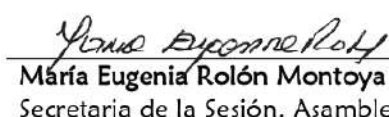
6. Fecha de la próxima reunión Junta Directiva

La reunión de Junta Directiva se efectuará el jueves 1 de septiembre de 2022, previa confirmación de los Miembros.

7. Lectura y aprobación del acta

Habiendo agotado el orden del día, y sin más observaciones, la secretaria de la sesión leyó el acta de esta reunión. Por unanimidad de votos, se aprobó la presente acta y se procedió con el cierre de la sesión a las 11:30 AM del 12 de agosto de 2022. Se dio por finalizada la Asamblea General Extraordinaria de Miembros de la Corporación Clayuca.


Mercedes Toro Trujillo
Presidente de la Sesión. Asamblea General
Extraordinaria Corporación Clayuca


María Eugenia Rolón Montoya
Secretaria de la Sesión. Asamblea General
Extraordinaria Corporación Clayuca

Nota: Este documento es fiel copia tomado de su original que reposa en los archivos de la Asamblea.

Estimados Miembros de la Asamblea General:

Cordial saludo de bienvenida a nuestra Asamblea General correspondiente al año 2022. A diferencia de los dos años anteriores, afortunadamente podemos alegrarnos de que las actividades de nuestra organización en este período, se realizaron sin el obstáculo que se representó en los dos años anteriores por la difícil situación mundial de pandemia (Covid 19). En el año 2022 implementamos los proyectos y las actividades en las que Corporación Clayuca adquirió compromisos y responsabilidades con las entidades socias y con las entidades colaboradoras.

El presente Informe de Gestión reporta las actividades de 2022, en aspectos técnicos, administrativos y financieros. Se espera que su lectura y análisis represente un insumo a las entidades socias de la Corporación para que nos brinden sus comentarios, sugerencias y recomendaciones, que ayuden a fortalecer el enfoque y la estrategia operacional de nuestra organización y, sobre todo, facilitar una reflexión colectiva, con la participación de todas las entidades vinculadas, acerca de la eficiencia y la efectividad de la Corporación, después de completar una década de trabajo continuo como mecanismo de apoyo al desarrollo sostenible y competitivo del sector yuquero, en países de América Latina y el Caribe.

Una reflexión importante que nos ha dejado el 2022 es que se está consolidando una tendencia de que mecanismos de gestión de conocimiento tecnológico como Corporación Clayuca, después de un cierto período de operaciones, empiezan a llegar a un punto de saturación, representado en dificultad de conseguir clientes interesados en la propuesta de trabajo de la Corporación. Los países y las entidades se vinculan a Clayuca, y después de obtener los objetivos que buscan, se retiran, algo lógico y normal. La principal dificultad que se ha presentado este año es encontrar nuevos socios y fuentes de financiación, lo que ha redundado en problemas de liquidez para las operaciones de Clayuca. Un diálogo entre los miembros de la Asamblea contribuirá en la búsqueda de formas para mejorar la eficiencia y la competitividad de la Corporación, que redunde en un mayor impacto en nuestras actividades, en medio de los desafíos actuales.

La principal actividad de Clayuca en 2022 continuó siendo la participación en diversos proyectos, como entidad de apoyo tecnológico y de gestión y transferencia de conocimientos. Los principales proyectos en los cuales tuvo participación, y que son reportados en el presente informe, incluyeron los siguientes:

- **Proyecto “Investigación y Desarrollo de Empaques Biodegradables”.**
Después de 10 años de ejecución, la participación de Clayuca en este proyecto terminó oficialmente en diciembre de 2022. Se están realizando actualmente las labores finales de entrega de informes finales, técnicos y administrativos, para cumplir con los requisitos de las entidades supervisoras, a nivel departamental y nacional.

- **Proyecto “Yuca Amarga para una Dulce Leche”.**
Ejecutado por la entidad socia Colanta, con el apoyo financiero de USAID, para promover el desarrollo agroindustrial del cultivo de yuca, basado en variedades industriales y procesamiento en forma de yuca seca para uso en la fabricación de alimentos balanceados para ganado de leche.
- **Proyecto “Bioplanta”.**
Ejecutado por la Universidad del Cauca en el que Clayuca presta servicios de asistencia técnica para implementar un sistema de producción de semillas mejoradas de yuca para distribución masiva de material de siembra de óptima calidad, a grupos de productores de yuca en varios municipios del Departamento del Cauca.
- **Proyecto “Yuca País”.**
Ejecutado por la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Agrosavia, implementando una estrategia de política pública de innovación para el cultivo de yuca, con énfasis en el sector de procesamiento de yuca para uso en alimentos balanceados para animales.
- **Proyecto “Comunidad Nueva Platanera”.**
Con apoyo financiero del CIAT, y en alianza con Agrosavia, se implementó un proyecto piloto en la Comunidad Nueva Platanera, en el municipio de Tierralta, Departamento de Córdoba, con el objetivo de transferir nuevos conocimientos, experiencias e información, sobre los cultivos de yuca y batata, a los productores de esta comunidad.

Se realizó una actividad de asesoría técnica a la empresa Fruticol, socia de la Corporación, con el objetivo de obtener una fuente de semilla de la variedad de yuca Valencia, iniciar actividades piloto de producción de yuca con esta variedad y obtener material de siembra de buena calidad.

Clayuca participó, en alianza con otras siete entidades, 3 Universidades: *Cauca, Córdoba y Área Andina*), un organismo internacional (*Stockholm Environmental Institute-SEI*), 2 empresas del sector privado (*Fundación Canal del Dique Compas, Essentia*) y *Agrosavia*, con una propuesta en convocatoria lanzada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. La propuesta fue aprobada y a pesar de que el inicio de la implementación debió ser en enero de 2022, transcurrió todo el año y solo en el mes de abril 2023 se iniciará su implementación.

El presente informe brinda los detalles sobre estas actividades. Bienvenidos.

Cordialmente,



Bernardo Ospina Patiño
Director Ejecutivo

5.1. Investigación y Desarrollo de Empaques Biodegradables

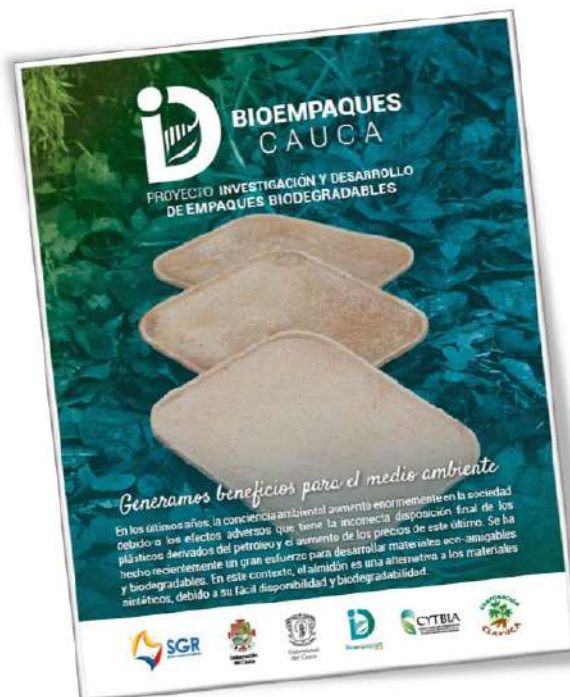
Proyecto financiado por el Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación, Sistema General de Regalías. Ejecutado por Gobernación del Cauca, la Universidad del Cauca (Grupo CYTBIA) y la Corporación Clayuca.

En 2022 se ejecutó la etapa de cierre del Proyecto *“Investigación y Desarrollo de Empaques Biodegradables”*, desarrollado por un grupo de entidades lideradas por la Universidad del Cauca y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Cauca, con financiación del Sistema General de regalías-SGR que, durante los últimos 10 años, ha aportado un valor cercano a los \$14.327.000 de pesos colombianos.

El objetivo principal del Convenio firmado por Clayuca con la Gobernación del Departamento del Cauca, fue *“aunar esfuerzos tecnológicos, económicos, administrativos para lograr el cumplimiento de las actividades relacionadas con el aumento en el desarrollo empresarial en empaques biodegradables, mediante la creación y puesta en marcha de una empresa de base tecnológica (EBT) en el marco del proyecto”*. La participación de Clayuca, desde el 2014, contribuyó con desarrollos tecnológicos (uso de harina gruesa de yuca en producción de bandejas biodegradables y la introducción de variedades mejoradas de yuca), y también en aspectos administrativos (contratación del equipo técnico, importación de equipos y contratación para la obra civil de la EBT).



Esta importante iniciativa, buscó incrementar la productividad y la sostenibilidad ambiental de la cadena agroproductiva de la yuca en el Departamento del Cauca, a través de la generación de procesos de transformación del almidón y harina de yuca para la obtención de cuatro paquetes tecnológicos a escala industrial que desarrollaron los investigadores del proyecto: película flexible termo-encogible, empaque espumado, película flexible y empaque semirrígido.



La EBT construida y operando, representa un logro de significativa importancia, ya que se está convirtiendo en la puerta de entrada para que los sectores industriales que trabajan en la producción de productos con plásticos tradicionales, busquen las tecnologías disponibles, negocien su uso vía franquicias y empiecen a sustituir estos productos por empaques biodegradables, con claros beneficios para el medio ambiente y para la sociedad. Se espera que, como resultado de este proyecto, empresas colombianas que trabajan en la producción de empaques plásticos de un solo uso, empiecen a utilizar las tecnologías disponibles para producción de empaques biodegradables, a partir de contratos de franquicia con las tecnologías disponibles, a través de la Empresa de Base Tecnológica-EBT.



5.2. Yuca amarga para una dulce leche

Alianza de Cofinanciación USAID-Colanta

El proyecto que lidera Colanta, con el apoyo financiero de USAID, sigue avanzando en busca de mejorar significativamente la competitividad del sector lácteo y las condiciones para el desarrollo económico lícito rural en municipios afectados por conflictos.

En el proyecto se ha incluido la yuca en la alimentación del ganado para aumentar la disponibilidad de alimentos asequibles y de alta calidad, y las actualizaciones tecnológicas, a través de la asistencia técnica para mejorar el volumen y la calidad de la producción de leche.



El resultado de este proyecto incluye un objetivo de producir 9,000 toneladas de yuca seca, a partir de la siembra de 1,060 hectáreas, en regiones productoras de yuca de los Departamentos colombianos de Antioquia, Córdoba, Cesar y Sucre, que son también zonas muy afectadas por los conflictos que prevalecen, especialmente en las áreas rurales. El proyecto está basado en la producción de yuca industrial, a partir de un grupo de variedades de yuca amarga que han sido desarrolladas por CIAT y Agrosavia, y que ya se encuentran disponibles en el sector yuquero de Colombia.

El proyecto Colanta-USAID está representando una innovación tecnológica muy importante para los grupos de productores de yuca que obtienen apoyo en crédito, servicios de asistencia técnica, y comercialización garantizada de su producto.

La Corporación Clayuca participa en este proyecto con el rol de aliado tecnológico de Colanta, contribuyendo en la transferencia hacia los grupos de productores de las tecnologías mejoradas de producción de yuca y de las tecnologías de procesamiento de yuca seca.

En 2022, Clayuca tuvo una importante gestión en la promoción de la inclusión de grupos de productores del proyecto, como beneficiarios de algunas de las actividades incluidas en el proyecto Yuca País, implementado por Agrosavia.

5.3. Operación de la Bioplanta, Cauca

Proyecto financiado por Sistema General de regalías-SGR de Colombia

Como parte del proyecto Biotransferencia, ejecutado por la Universidad del Cauca, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Cauca y entidades aliadas, con financiación del Sistema General de regalías-SGR, la Corporación Clayuca está desarrollando el componente: “*Puesta en operación de la Bioplanta y lote anexo de producción de yuca, y actividades de capacitación con grupos de técnicos y de productores de yuca.*”

Este proyecto ha representado un importante desafío para Clayuca, por el apoyo a una entidad del sector académico, la Universidad del Cauca, para que inicie actividades que, generalmente, son realizadas por entidades de investigación agrícola y transferencia de tecnología. En el primer año de este proyecto, se avanzó en el proceso de incorporación y validación de la tecnología de producción masiva de material de siembra de alta calidad genética y fitosanitaria, de variedades mejoradas de yuca, como una estrategia que ayude al sector productivo de yuca del Departamento del Cauca, incluyendo los grupos de procesadores de almidón de yuca, a tener un acceso facilitado a mejores variedades, que les permite también mejorar la calidad del almidón de yuca que se produce en la región, para convertirse en una opción de materia prima adecuada en la producción de empaques biodegradables.

Se ha contado con un gran apoyo de parte de entidades como el CIAT y Agrosavia para tener acceso a los materiales genéticos de yuca que después, como parte de las actividades del proyecto, están siendo convertido en miles de plantas de yuca que se entregan a grupos de productores de yuca en el Departamento del Cauca, para apoyar sus siembras del cultivo.



La estrategia que se está siguiendo utiliza plantas *in vitro* de variedades de yuca seleccionadas, que son producidas en laboratorios de cultivos de tejidos y entidades como CIAT y Agrosavia, para ser sometidas a un proceso de manejo en la instalación construida por el proyecto, denominada Bioplanta, donde son convertidas en plantas listas para siembra.

Posteriormente, a partir de los materiales establecidos en campo, se complementa este manejo preliminar con otra técnica de multiplicación vegetativa denominada macro propagación, que permite un escalamiento en el número de plantas producidas para lograr una mayor diseminación del nuevo material de siembra en diferentes regiones.

La instalación de la infraestructura requerida para implementar estas metodologías fue construida y puesta en marcha durante los meses de junio y julio, agregándole las técnicas y protocolos de manejo del material genético, en forma segura y eficiente, en un contexto demostrativo que ha permitido a grupos de técnicos y de productores, familiarizarse y aprender las técnicas requeridas.

Actualmente, en el lote experimental de la Finca La Rejoya, propiedad de la Universidad del Cauca, se está produciendo, para multiplicar y distribuir en forma masiva, material de siembra de las variedades de yuca Algodona, Cumbre 3 y Francesa, con alta calidad genética y fitosanitaria. Clayuca está liderando este proceso con una estrategia de fortalecimiento de capacidades técnicas para grupos de productores de 10 municipios del Departamento del Cauca.

En 2022, las labores de asistencia técnica realizadas por el equipo ejecutivo de Clayuca estuvieron basadas en dos componentes:

- a) Capacitación de grupos de productores presentes en la Bioplanta, provenientes de diferentes municipios del Departamento del Cauca.
- b) El segundo componente de asistencia técnica se basa en la inspección detallada del área sembrada, para identificar posibles problemas causados por presencia de plagas y enfermedades, y para observar el desarrollo de las plantas sembradas con las diferentes variedades.

El cumplimiento del componente para el fortalecimiento de capacidades se ha basado en una estrategia de Talleres de Capacitación, en los que se invita a grupos de productores, de diferentes municipios, a visitar las instalaciones de la Bioplanta y participar activamente en agendas de trabajo con un enfoque de “aprender-haciendo”. De esta forma, cada productor recibe información técnica sobre los diferentes métodos de macro propagación de plantas de yuca, y sobre tecnología de manejo del cultivo. Esta información se complementa con un recorrido que hacen los productores por los lotes de producción de plantas madre, y con actividades prácticas en las que cada uno de ellos tiene la oportunidad de practicar las técnicas presentadas en el taller (siembra de mini-estacas, corte de ápices foliares, multiplicación de ápices foliares, siembra de yemas, entre otros).

En algunos de los talleres, cuando se ha tenido disponibilidad, los agricultores regresan a sus comunidades con material de siembra producido en la Bioplanta. Un componente muy importante de esta estrategia de fortalecimiento de capacidades con los grupos de productores, es el “intercambio de saberes”, ya que cada productor tiene la oportunidad de expresar su opinión y escuchar las opiniones de otros productores, sobre los diferentes temas tecnológicos incluidos en las agendas de cada evento.

Las actividades de capacitación que se realizaron en 2022 son las siguientes:



“Taller de Tecnologías para la Producción Sostenible y Competitiva de Yuca”. Con la coordinación de la Universidad del Cauca - Proyecto Bioplanta, se realizó un Taller el 25 de mayo de 2022, con la participación de los productores de yuca invitados de 10 municipios del Departamento del Cauca: Santander de Quilichao, Caldon, Rosas, Timbío, La Sierra, Morales, El Patía, Toribío, El Tambo y Buenos Aires. Los miembros del equipo técnico de Clayuca, Bernardo Ospina y Fernando Calle, participaron como expositores.

“Publicación y distribución de cartilla divulgativa sobre las Estrategias de la Bioplanta y de Tecnología de Producción Comercial y Competitiva de Yuca, en el Departamento del Cauca”. Para el Taller del 25 de mayo, la Corporación Clayuca distribuyó entre los participantes la cartilla “Aspectos Tecnológicos sobre Producción de Yuca”, publicación desarrollada por el equipo agronómico de Clayuca con el fin de fortalecer y consolidar el conocimiento y la información técnica de los principales actores del sector yuquero sobre los avances y el desarrollo de tecnologías necesarias para la producción del cultivo, de manera que se transforme en una actividad agrícola rentable, sostenible y eficiente.

Primer Encuentro de Producción de Semilla: La Bioplanta. Finca La Rejoia, Popayán. Miércoles, 3 de agosto de 2022. Participación de grupos de productores, beneficiarios del proyecto, de 10 municipios del Departamento del Cauca.

Talleres de Capacitación sobre Tecnologías para la Producción Sostenible y Competitiva de Yuca. Con la coordinación de la Universidad del Cauca, Proyecto Bioplanta, se realizaron 7 talleres, con la participación de los productores de yuca invitados de los 10 municipios del Departamento del Cauca beneficiarios del proyecto. En estos talleres, un total de 129 productores tuvieron la oportunidad de visitar las instalaciones de la Bioplanta y de participar en las actividades de capacitación.

La realización de estos talleres ha permitido una divulgación muy rápida de la existencia de la Bioplanta y de los servicios estratégicos que estaría brindando a los grupos de productores de yuca en un futuro cercano. Así mismo, el registro de los participantes en cada taller permite el establecimiento de una base de datos que facilite el proceso de distribución masiva de material de siembra élite de variedades mejoradas de yuca, producidas en la Bioplanta.

El cumplimiento del segundo componente de asistencia técnica se basó en el plan de manejo de la fertilidad del suelo, en el lote de producción de las plantas madre de yuca, a partir de los resultados del análisis de muestras de suelo, realizado en el Laboratorio de Análisis de Plantas y Servicios Analíticos del CIAT. El inicio de las siembras del lote coincidió con una situación a nivel mundial, incluyendo a Colombia, caracterizada por la escasez y el alto costo de materias primas importadas, lo que originó un alza excesiva en los precios de los fertilizantes químicos. Por este motivo, se tomó la decisión de priorizar el uso de fertilizantes orgánicos.

Durante las visitas de inspección se realizaron labores como aporque, eliminación de malezas, aplicación de fertilizantes y defensivos agrícolas, según sea la situación encontrada. Adicionalmente, se realizaron labores de preparación de los sustratos utilizados en el llenado de bolsas y siembra en las instalaciones de la Bioplanta. En los casos necesarios se implementan labores de riego de las plantas sembradas en lotes.

Los materiales de yuca sembrados en lote de plantas madre, para todas las variedades establecidas, han presentado un excelente desarrollo y se han convertido en fuente permanente de material (mini-estacas y ápices foliares) para las tareas de macro propagación que se han desarrollado en la Bioplanta.

Cuando las plantas completen su edad de cosecha (10-11 meses), alrededor de marzo-abril de 2023, se tendrá una primera información real sobre su potencial de adaptación y de producción, y de la calidad de las raíces de yuca, bajo las condiciones de suelo y clima que prevalecen en la Finca La Rejoya.

5.4. Yuca País

Proyecto financiado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, en alianza con Agrosavia.

Agrosavia, con el apoyo financiero del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia – MADR, en el macro proyectó *“Generación de tecnología y conocimiento para incrementar la productividad y sostenibilidad del sistema productivo de yuca en Colombia”*, dentro del cual se encuentra el proyecto “Yuca País”, buscó aunar esfuerzos técnicos, científicos, tecnológicos, financieros y administrativos para impulsar el subsector productivo de la yuca industrial como polo de desarrollo local, a través de la promoción de capacidades de producción, de transformación y de mercado por parte de organizaciones de pequeños productores de yuca de los Departamentos de Sucre, Bolívar y Córdoba”. El convenio suscrito por Clayuca con Agrosavia tuvo un costo de \$393.519.370 (pesos colombianos), y una duración de 6 meses.

Como parte de esta iniciativa, en 2022 la Corporación Clayuca se encargó del desarrollo del Componente 4: “Provisión de Infraestructura de secado”, a través de las siguientes actividades:

- Instalar y entregar una infraestructura de secado en sitio priorizado. Desarrollo de prototipo de secado mixto.



Acto de entrega oficial del prototipo de secado de yuca a la Asociación Nacional de Productores y Procesadores de Yuca (Anppy), en Corozal, Departamento de Sucre, Colombia, el 16 de diciembre de 2022.

- Elaborar y difundir un documento compilado de tecnologías de secado existentes y manejo de los prototipos entregados en el programa.



El manual reúne información relevante para productores y procesadores de yuca, y también es útil para otros actores de la cadena agroindustrial de la yuca, especialmente para quienes participan en las actividades de producción de trozos secos de yuca y en su uso posterior como materia prima en la industria de alimentos balanceados para animales y otros usos industriales.

Disponible en:

<https://doi.org/10.21930/agrosavia.manual.7406252>

5.5. Cierre de brecha tecnológica en Nueva Platanera, Tierralta, Córdoba

Proyecto financiado por Agrosavia.

Con un costo total de \$70,000,000, desde el mes de noviembre de 2021, Clayuca ejecutó este proyecto de contribución para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en la Comunidad Nueva Platanera, Municipio de Tierralta, Departamento de Córdoba, a través de la promoción de producción sostenible y competitiva, autoconsumo y agregación de valor, con cultivos de yuca y batata.

Entre las actividades desarrolladas, Clayuca brindó asistencia técnica al grupo de productores y al personal técnico de entidades colaboradoras, en aspectos relacionados con tecnologías mejoradas para los cultivos de yuca y batata, incluyendo: a) sistemas de manejo de material de siembra de buena calidad genética, fitosanitaria y fisiológica; b) manejo eco-eficiente del suelo y del cultivo a través de sistemas multi-estrato resilientes al cambio climático; y c) procesamiento de yuca y batata (raíces y follaje), para desarrollar productos de uso en alimentación humana y alimentación animal. Clayuca fue responsable de la administración financiera del proyecto y de la implementación de la actividad relacionada con el procesamiento de las materias primas.

También se realizó un Día de Campo con la participación de 30 productores de la comunidad Nueva Platanera, en la Estación Experimental Turipaná, de Agrosavia, evento en el que se

presentó, de forma teórica y práctica, los componentes tecnológicos para la producción, el procesamiento y la utilización de los cultivos de yuca y batata. Y, finalizando el mes de julio, el ingeniero Alberto García, visitó la comunidad para brindar capacitación en tecnologías de procesamiento.

Adicionalmente, ahora los productores cuentan con dos sistemas piloto: el primero relacionado con la producción de material de siembra de buena calidad, para cultivos de yuca y batata, establecido y operando en la comunidad, bajo la administración y manejo por parte de la comunidad. El segundo sistema piloto se relaciona con el procesamiento de los cultivos de yuca y batata, para obtener trozos secos de yuca y batata para uso en alimentación animal, establecido y operando, bajo la administración y manejo por parte del grupo del grupo de productores.



5.6. Aprobación proyecto bioeconomía

Proyecto financiado por Ministerio de Ciencia, Tecnología e Investigación de Colombia.

En cooperación con varias entidades públicas y privadas, Clayuca participó en la Convocatoria 903 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Investigación, que busca contribuir a resolver los desafíos establecidos en la misión “Bioeconomía para una Colombia potencia viva y diversa hacia una sociedad impulsada por el conocimiento”, a través de dos programas.

El primero, “*Fortalecimiento de la red de valor de la yuca en Colombia mediante co-innovación en producción primaria, transformación y acceso a mercados con criterios de sostenibilidad, competitividad y circularidad*”, para el que Clayuca estableció alianza con Agrosavia, Universidad del Cauca, Universidad de Córdoba, Fundación Universitaria del Área Andina, Almidones de Sucre, Esentia, Fundación Canal del Dique Compas, Reddi – Agencia de Desarrollo Tecnológico y Stockholm Environment Institute – SEI. Este programa obtuvo aprobación por Minciencias, con una financiación total de \$4.100.000.000

Como parte de este programa, Clayuca participa en la ejecución del proyecto 2

“Aprovechamiento integral de la biomasa de la yuca para optimizar la circularidad y minimizar la contaminación de su agroindustria”, que se enfocará en validar la productividad y la calidad del almidón proyectado a diferentes usos a través de la vinculación de variedades mejoradas de yuca industrial. También establecerá un piloto de agroindustria rural basada en la obtención de harinas de yuca para el aprovechamiento integral y el fomento de nuevas oportunidades de mercado. En este último componente, se está formulando la propuesta conjunta con la Fundación Canal del Dique Compas, el Sena Regional Bolívar y la Secretaría de Agricultura del Departamento de Bolívar.

En 2022 no se logró iniciar las actividades del proyecto. La causa principal de este retraso, a pesar de contar con los fondos liberados y depositados en la cuenta bancaria del proyecto, ha sido la discrepancia entre las dos principales entidades, responsables de la implementación del proyecto, Universidad del Cauca y Agrosavia, lo cual ha perjudicado la intervención del resto de entidades. Se espera que en abril de 2023 se inicien las actividades de este importante proyecto.

6.1. Exportación a Nigeria Planta de Procesamiento para AATF

Según el Acuerdo de Cooperación con la African Agricultural Technology Foundation (AATF), con sede en Kenia, desde el 2021 se ejecutaron actividades para la promoción y el desarrollo de sistemas tecnológicos competitivos y eficientes de procesamiento de raíces y tubérculos, que ayudan a fortalecer los programas de seguridad alimentaria y que beneficien al sector agrícola de los países africanos, con mayor énfasis en Nigeria. La primera actividad, como parte del Acuerdo firmado, fue la construcción de la planta de procesamiento de harina refinada de yuca, de alta calidad para consumo humano, basada en la plataforma tecnológica desarrollada por Clayuca.



Los equipos fueron exportados a Nigeria por vía marítima el pasado 16 de febrero de 2022 y arribaron a su destino en el mes de abril. Aún está pendiente de ejecución, las actividades de instalación y la puesta en marcha de la planta de procesamiento en Nigeria, para lo cual se requerirá el viaje de dos técnicos de Clayuca y Enso.

La construcción de la planta tuvo una financiación de \$173.000 USD, y en este desarrollo Clayuca estableció una alianza estratégica con Enso Ingeniería, empresa fabricante de tecnologías para agro productores.

6.2. Consultoría técnica a Fruticol Industrial S.A.S

Después de su vinculación como miembro de Clayuca, la empresa Fruticol, con sede en Cali, Colombia, requirió apoyo tecnológico de Clayuca, basado en el objetivo tener acceso a material genético de calidad de la variedad Valencia, para establecer áreas de producción de yuca con esta variedad, y cumplir con demandas de sus sectores de mercados de exportación en países de Europa. Fruticol Industrial S.A.S. es una compañía colombiana con más de 40 años de experiencia en el mercado nacional e internacional, que produce alimentos derivados de frutas tropicales, verduras, bocadillo, panela y azúcar, conservas y mezclas para panadería, entre otros. Otra actividad muy importante es la comercialización nacional e internacional de productos del sector de alimentos.

La variedad de yuca Valencia tiene su nicho principal de producción en Costa Rica, y es la base de las exportaciones de yuca que realiza este país, a mercados de Europa y USA, estimados en cerca de 80 millones de dólares por año.



El banco de Recursos Genéticos de Yuca del CIAT incluye en su colección la variedad Valencia, bajo el código CR-30. Clayuca solicitó el apoyo del CIAT y obtuvo plantas *in vitro* de esta variedad, con las que, durante el primer semestre de 2022, realizó procesos de endurecimiento, multiplicación y establecimiento del cultivo durante el mes de junio, en la finca de un agricultor colaborador de Fruticol, en el municipio de Dagua, Valle.

Las labores de campo y asistencia técnica son lideradas por el agrónomo Fernando Calle y el técnico Adriano Muñoz, consultores de Clayuca. En 2023 se iniciarán las labores de cosecha.

6.3. Día de Campo en Bolívar, Colombia

La Fundación Canal del Dique Compas, en conjunto con el Sena Regional Bolívar y la Secretaría de Agricultura del Departamento de Bolívar, con el apoyo técnico de la Corporación Clayuca, realizaron el Día de Campo “Tecnologías Modernas para la Producción, Agregación de Valor y Utilización de los cultivos de Yuca y Batata, en Alimentación Humana y Animal”. El evento tuvo lugar en el SENA Regional Bolívar, Centro Agroempresarial y Minero, Sede Ternera, el 5 de agosto de 2022.



La agenda teórica y práctica incluida en el Día de Campo hizo especial énfasis en los temas de manejo integrado del cultivo en la Costa Caribe, producción *in vitro* e invernadero de semilla de yuca y batata y agregación de valor a cultivos de yuca y batata.

En colaboración, como conferencistas participaron los expertos de Agrosavia Amaury Espitia, Sol Mara Regino, Rocío Gámez, Emiro Suárez y Shirley Pérez.

Al finalizar el evento, los productores recibieron semillas de yuca y de batata por parte de las entidades organizadoras del evento.

6.4. Otros hechos relevantes

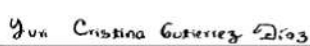
- El año 2022 ha sido un período de búsqueda permanente de nuevas entidades miembros de Clayuca, en cumplimiento de la misión para consolidar el sector yuquero internacional, además de fortalecer una de las fuentes de financiación de las operaciones de la Corporación.

Durante la sesión extraordinaria de la Asamblea General de la Corporación Clayuca, realizada el 12 de agosto de 2023, se aprobó la solicitud de ingreso a Clayuca de la empresa **Alimentos y Productos en Polvo - Poltec S.A.S**, con sede en el municipio La Estrella, Departamento de Antioquia en Colombia, representada por el Dr. Víctor Hugo Hernández. En los días siguientes a esta aprobación, Clayuca envió información requerida para el pago de la cuota de Membresía, pero esta no se hizo efectiva. Por lo tanto, Poltec S.A.S. no es miembro de Clayuca.

De otro lado, el **INTA de Argentina** es uno de los miembros de Clayuca y, actualmente, hace parte de la Junta Directiva. Sin embargo, la entidad registra un pendiente de pago de su Membresía en 2021 y 2022. Según los estatutos de la Corporación Clayuca, los Artículos 9, 12 y 17 indican que el recaudo de la cuota anual de las entidades miembros hace parte de los recursos económicos de la Corporación para el cumplimiento de su objeto social; por lo tanto, es uno de los deberes de los miembros cancelar oportunamente los aportes a los que se haya comprometido. El incumplimiento de los estatutos conllevará a la pérdida del derecho al voto en la Asamblea General y, de acuerdo con la evaluación de la Junta Directiva, la pérdida de su calidad de Miembro, que podría ser reactivada, si la entidad se compromete con las políticas de la Corporación Clayuca.

- La Corporación Clayuca ha perseverado en la comercialización de su tecnología de procesamiento. Finalizando 2022, entidades de financiamiento agrícola en **Cuba** abrieron licitación para la oferta de maquinaria de procesamiento de harina de yuca, en la que Clayuca avanza ante una posible aprobación y oportunidad de desarrollo tecnológico. Así mismo, **Agro-Cooperativa Wil Uma Fu Sranan**, una cooperativa de mujeres, establecida en Surinam desde hace unos 20 años, solicitó apoyo tecnológico de Clayuca para la construcción de una plataforma de procesamiento como parte de su proyecto de proveer al Gobierno de Surinam harina de yuca para ser utilizada en los programas de alimentación escolar. Estas oportunidades en Cuba y Surinam son parte de las expectativas de negocio de Clayuca para el 2023.

7.1. Estado de Situación Financiera

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022							
Cifras Expresadas en Dolares Estadounidenses y pesos colombianos							
NOTA No.	2022	2021	2022	2021	VARIACION /	VARIACION	
	COP	USD	COP	USD	USD	/ANÁLISIS	
ACTIVO							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EFFECTIVO	3						
Efectivo	4.687.822	975	6.278.765	1.577	(603)	8%	
Cuentas de Ahorro Itau 30561161	9.041.042	1.880	23.997.535	6.028	(4.148)	16%	
Cuentas de Ahorro Itau 304025626 A	6.042.068	1.256		0		10%	
Cuentas de Ahorro Itau 304025633 B	250.013	52		-	52	0%	
Cuentas de ahorro Bancolombia 60537002			34.023.036	8.546	(8.546)	0%	
Total disponible	20.020.946	4.162	64.299.336	16.151	(13.245)	35%	
DEUDORES							
Avances y Anticipos Entregados		-	438.847.000	110.231	(110.231)	0%	
Anticipo de impuestos	559.776	116			116	1%	
Cuentas por cobrar a empleados			1.000.000	251	(251)	0%	
Cuentas por cobrar de terceros					-	0%	
Acontratistas		-	-	-	-	0%	
Cuentas por cobrar por venta de bienes	33.005.690	6.862		-	6.862	57%	
Deudores varios	497.126	103			103	1%	
Total deudores	34.062.592	7.081	439.847.000	110.482	(103.401)	59%	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	54.083.538	11.244	504.146.335	126.633	(115.390)	93%	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO							
Maquinaria y Equipo	23.740.900	4.936	23.740.900	5.963	(1.028)	41%	
Muebles y enseres	1.230.000	256				2%	
Equipo de procesamiento	10.243.200	2.129	10.243.200	2.573	(443)	18%	
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	35.214.100	7.321	33.984.100	8.536	(1.216)	61%	
Depreciación Acumulada	(31.283.138)	(6.504)	(29.201.999)	(7.335)	832	-54%	
Total Propiedad, Planta y Equipo	3.930.962	817	4.782.101	1.201	(384)	7%	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.930.962	817	4.782.101	1.201	(384)	7%	
TOTAL ACTIVOS	58.014.500	12.061	508.928.436	127.834	(115.773)	100%	
PASIVO							
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	6						
Cuentas por pagar honorarios	22.048.000	4.584	85.057.822	21.365	(16.781)	38%	
Costos y Gastos por Pagar		-	1.156.554	291	(291)	0%	
Acreedores Oficiales	1.850.585	385	641.545	161	224	3%	
Retención en la Fuente por pagar	26.250	5			5	0%	
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	4.677	1	5.704	1	(0)	0%	
Rendimientos financieros		-	18.272.237	4.590	(4.590)	0%	
Deudas con accionistas		-				0%	
Total Cuentas por Pagar	23.929.512	4.975	105.133.862	26.408	(21.433)	41%	
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES							
Ingresos recibidos Dpto. Del Cauca		-	34.023.036	8.546		0%	
De Clientes nacionales		-	96.719.866	24.294	(24.294)	0%	
Anticipos y Avances Recibidos	17.264.239	3.589			3.589	30%	
Total Pasivos Estimados y Provisiones	17.264.239	3.589	130.742.902	32.840	(20.705)	30%	
SUBTOTAL PASIVO CORRIENTE	41.193.751	8.564	235.876.763	59.248	(42.138)	71%	
PASIVOS NO CORRIENTES							
SUBTOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-	-	0%	
TOTAL PASIVO	41.193.751	8.564	235.876.763	59.248	(42.138)	71%	
PATRIMONIO							
RESERVAS	8						
Reserva Legal		-	2.128.780	535	(535)	0%	
Reserva Legal - Reinversión Corriente		-	19.159.023	4.812	(4.812)	0%	
Superavit por valorización propiedad, p	996.214	207	996.214	250	(43)	2%	
Excedente/Déficit del Ejercicio Anterior		-			-	0%	
RESULTADOS DE EJERCICIO							
Déficit/Excedente del ejercicio	15.824.535	3.290	2.160.716	543	2.747	27%	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORE							
Utilidades y Excedentes Acumulados		-	248.606.938	62.446	(62.446)	0%	
TOTAL PATRIMONIO	16.820.749	3.497	273.051.671	68.586	(65.089)	29%	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	58.014.500	12.061	508.928.436	127.834	(115.773)	100%	
 BERNARDO OSPINA PATINO REPRESENTANTE LEGAL							
 YURI CRISTINA GUTIERREZ DIAZ CONTADORA PUBLICA T.P No. 214090-T							
 CARLOS FERNANDO ORTIZ ORTIZ REVISOR FISCAL T.P No. 51881-T							

7.2. Estado de Resultados Integral

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022										
Cifras Expresadas en Dolares Estadounidenses y pesos colombianos										
CONCEPTO		2022			2021			VARIACIONES		
		Valor		%	Valor		%	DIFERENCIAS		%
		COP	USD		COP	USD		COP	USD	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	9									
Consultoría Agrícola		184.101.124	38.273	17%	335.508.420	84.274	33%	(151.407.296)	(46.001)	-16%
Cuotas de Afiliación		84.305.677	17.526	8%	45.334.655	11.387	4%	38.971.022	6.139	3%
Venta equipos agrícolas		160.132.794	33.290	14%	428.990.508	107.755	42%	(268.857.714)	(74.465)	-28%
Subvencion de proyectos		516.849.545	107.449	47%	-	-	-	516.849.545	107.449	47%
Total Ingresos por Actividades Ordinarias		945.389.140	196.538	85%	809.833.583	203.416	79%	135.555.557	(6.878)	6%
COSTO DE VENTAS	10									
Costo de ventas		836.371.762	173.875	75%	247.685.341	62.214	24%	588.686.421	111.660	51%
Total Costo de Ventas		836.371.762	173.875	75%	247.685.341	62.214	24%	588.686.421	111.660	51%
UTILIDAD BRUTA		109.017.379	22.664	10%	562.148.242	141.202	55%	(453.130.863)	(118.538)	-45%
GASTOS OPERACIONALES	11									
Gastos Administrativos										
Honorarios		52.400.000	10.894	5%	168.795.000	42.398	17%	(116.395.000)	(31.505)	-12%
Comisiones		-	-	-	-	-	-	-	-	0%
Impuestos		2.192.864	456	0%	2.732.000	686	0%	(539.136)	(230)	0%
Arrendamientos		9.498.300	1.975	1%	13.034.340	3.274	1%	(3.536.040)	(1.299)	0%
Seguros		-	-	-	1.950.270	490	0%	(1.950.270)	(490)	0%
Servicios		2.901.121	603	0%	11.385.590	2.860	1%	(8.484.469)	(2.257)	-1%
Gastos Legales		2.009.150	418	0%	2.535.897	637	0%	(526.747)	(219)	0%
Mantenimiento y Reparaciones		-	-	0%	60.000	15	0%	(60.000)	(15)	0%
Gastos De Viaje		-	-	0%	26.581.180	6.677	3%	(26.581.180)	(6.677)	-3%
Impuestos asumidos		453.750	94	0%	-	-	0%	453.750	94	0%
Depreciaciones		2.081.139	433	1%	2.326.973	584	0%	(245.834)	(152)	0%
Amortizaciones		-	-	0%	-	-	0%	-	-	0%
Diversos		5.110.556	1.062	0%	78.581.886	19.738	8%	(73.471.330)	(18.676)	-7%
Total Gastos Administrativos		76.646.880	15.934	7%	307.983.136	77.360	30%	(231.336.256)	(61.476)	-23%
EXCEDENTE OPERATIVO		32.370.499	6.730	3%	254.165.106	63.842	25%	(221.794.608)	(57.112)	-22%
INGRESOS NO OPERACIONALES	12									
Financieros		89.299	19	0%	3.764.996	946	0%	(3.675.697)	(927)	0%
Ajuste por diferencia en cambio		921.062	191	0%	-	-	0%	921.062	191	0%
Donacion equivalente a efectivo		20.000.000	4.158	2%	-	-	0%	20.000.000	4.158	2%
Recuperacion de costos		81.697.233	16.984	7%	310.194	78	0%	81.387.039	16.906	7%
Recuperacion de otros costos		59.897.964	12.452	5%	-	-	0%	59.897.964	12.452	5%
Ajuste al peso		2.611	1	0%	1.703	0	0%	908	0	0%
Subvenciones		-	-	0%	208.640.120	52.407	20%	-	-	-20%
Total Ingresos no Operacionales		162.608.169	33.805	15%	212.717.013	53.431	21%	(50.108.844)	(14.626)	-6%
GASTOS NO OPERACIONALES	13									
Financieros		8.526.670	1.773	1%	11.152.064	2.801	1%	(2.625.394)	(1.029)	0%
Impuestos asumidos		-	-	0%	-	-	0%	-	-	0%
Diferencia en cambio		1.838.544	382	0%	-	-	0%	1.838.544	382	0%
Gastos Extraordinarios		166.791.545	34.675	15%	2.064	1	0%	166.789.481	34.674	15%
Gastos diversos		1.997.373	415	0%	224.957.617	56.506	22%	(222.960.244)	(56.090)	-22%
Deterioro de cartera		-	-	0%	228.609.658	57.423	22%	(228.609.658)	(57.423)	-22%
Total Gastos no Operacionales		179.154.133	37.245	16%	464.721.403	116.730	45%	(285.567.271)	(79.486)	-29%
EXCEDENTE/DÉFICIT ANTES DE IMPUESTOS		15.824.535	3.290	1%	2.160.716	543	0%	13.663.819	13.663.819	1%
Provisión Impuesto de Renta		-	-	0%	-	-	0%	-	-	0%
Utilidad después de impuestos		15.824.535	3.290	1%	2.160.716,00	542,74	0%	13.663.819	13.663.819	1%
OTRO RESULTADO INTEGRAL										
Impuesto Diferido ORI		-	-	0%	-	-	0%	-	-	0%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		15.824.535	3.290	1%	2.160.716,00	542,74	0%	13.663.819	13.663.819	1%



BERNARDO OSPINA PATINO
REPRESENTANTE LEGAL

YURI CRISTINA GUTIERREZ DIAZ
CONTADORA PUBLICA
T.P No. 21.4090-T



CARLOS FERNANDO ORTIZ ORTIZ
REVISOR FISCAL
T.P No. 51881-T

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Ver Dictamen Adjunto

BERNARDO OSPINA PATINO
REPRESENTANTE LEGAL

YURI CRISTINA GUTIERREZ DIAZ
CONTADORA PÚBLICA
T.P No. 214090-T

CARLOS FERNANDO ORTIZ ORTIZ
REVISOR FISCAL
T.P No. 51881-T

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Ver Dictamen Adjunto

7.3. Notas al Estado de Situación Financiera

Información financiera al 31 de diciembre de 2022

Expresadas en pesos colombianos.

I. Ente Económico

Nota # 1. Información General

Corporación Clayuca, identificada con el NIT. 900.510.356-1 es una entidad de régimen privado sin ánimo de lucro, constituida en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología de Colombia (Ley 29 de 1990), mediante documento privado del 22 de agosto de 2011 de Palmira, inscrita en la Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2012, bajo el número 97 del libro I.

Objeto de la entidad: Promover la formación de alianzas entre los sectores público y privado para identificar problemas, priorizar necesidades y desarrollar programas de apropiación científica y tecnológica relacionada con las tecnologías de producción, procesamiento, utilización y comercialización del cultivo de la yuca.

Nota # 2. Principales Políticas y Prácticas Contables

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el decreto 3022 del 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que incorpora la Norma Internacional Financiera de Información para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) emitida por el consejo de normas internacionales de la contabilidad (IASB).

La moneda presentación de los Estados Financieros: La moneda de presentación será el peso colombiano en los Estados Financieros. Sólo para fines de presentación ante la Asamblea de Miembros se presentará, a su vez, en dólares estadounidenses, utilizando la tasa de cierre de la fecha del reporte \$4.810,20 COP/USD para el período sobre el cual se reporta y \$3.981,16 para el período anterior.

Período: La Corporación Clayuca presentará sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, comprendiendo el período de doce meses desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Comparabilidad: Los Estados Financieros se presentarán de forma comparable con el ejercicio contable anterior, entendiéndose que son períodos de doce meses y, en caso de presentarse Estados Financieros en fechas diferentes de la fecha sobre la cual se informa, se indicará en una nota que sus cifras no son comparables. El Estado de Situación Financiera de Apertura no se presenta de forma comparativa al ser el primer estado bajo la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes.

Supuestos Clave de la Incertidumbre en la Estimación

Al preparar los estados financieros, la Dirección asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

Deterioro de deudores. Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir.

La Corporación Clayuca no cobra intereses. Se halla el valor presente de los mismos, el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

Vida útil de las propiedades, planta y equipo. La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Se propone que estos criterios sean analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

Nota # 3. Políticas Contables para Efectivo y Equivalentes a Efectivo

Las operaciones de efectivo en moneda local se reconocen por el valor monetario o flujo de efectivo cierto que representan. Las operaciones de efectivo en moneda extranjera se convierten a la tasa de cierre de la fecha del reporte, para el período sobre el que se informa es \$4.810,20 COP/USD.

El efectivo y equivalente al efectivo reconocido en el Estado de la Situación Financiera a la fecha sobre la cual se informa comprende los valores en caja, cuentas bancarias, que posee la Corporación Clayuca para el cumplimiento de los compromisos de pago a corto plazo, partidas que conservan un riesgo no significativo de cambios en su valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 incluyen los siguientes componentes:

Activos Corrientes			DISPONIBLE	
Nota No 3				
El disponible a Diciembre 31 comprende:				
Están debitamente conciliadas al mes de Diciembre de 2022				
	Diciembre 31 de 2022		Diciembre 31 de 2021	
	COP	USD	COP	USD
Caja General	4.687.822	975	6.278.765	1.577
Banco Cta Ahorros - Itaú 305-61161	9.041.042	1.880	23.997.535	6.028
Banco Cta Ahorros - Bancolombia 6053-700201-1			34.023.038	8.546
Cuentas de Ahorro Itaú 304025626 A	6.042.068	1.256		
Cuentas de Ahorro Itaú 304025633 B	250.013	52		
Total Disponible	20.020.945	4.162	64.299.336	16.151

Dentro del rubro de Caja General, se arroja un saldo en la moneda funcional de \$4.687.822 y en dólares equivalentes a \$975 USD.

Nota # 4. Políticas Contables para Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores y otras cuentas por cobrar son contratos y documentos que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y que incorporan costos de financiamiento.

Se identifican como Instrumentos Financieros Básicos o Tradicionales por cuanto permiten obtener los ingresos, rentas o flujos de efectivo, bien sea por intereses, dividendos o la venta de bienes y servicios.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 incluyen los siguientes componentes:

Nota No 4 DEUDORES			
Los deudores comprendían:			
	Diciembre 31 de 2022		
	COP	USD	
Cientes del Exterior	33.005.690	6.662	
Anticipo y avances	559.776	116	
Cuentas por cobrar a trabajadores otros-Contratistas			
Deudores Varios- Otros	497.126	103	
Deudas de difícil cobro			
Provisión deudas de difícil cobro			
Total Deudores	34.062.592	7.081	
Cientes del Exterior			
African Agricultura	33.005.691	6.862	
Total Cientes del exterior	33.005.691	6.862	
Total Cientes	33.005.691	6.862	
Retención en la Fuente	MENSUAL-DECLARA 559.776	116	
Total Ant. de Imp. y Saldo a Favor	559.776	116	
Otros			
Centro Internacional	497.128	103	
	497.128	103	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	54.083.537	11.244	

Diciembre 31 de 2021			
	COP	USD	
	438.847.000	110.231	
	1.000.000	251	
	228.909.958	57.423	
	-228.909.958	-57.423	
Total	439.847.000	110.482	
Anticipos y Avances			
A Proveedores			
Enio Ingeniería SAS	438.847.000	110.231	
Total Anticipo a Proveedores	438.847.000	110.231	
Deudores Varios			
Laura Calderon	1.000.000	251	

El saldo de deudores varios corresponde:

El saldo de \$33.005.690 corresponde al 5 % de la factura emitida a la AATF (African Agricultural Technology Foundation) de la planta de procesamiento de yuca para Kenia, de los cuales \$8.000.000 son para Clayuca y el saldo de \$ 25.005.690 para Enso.

El valor de \$559.776 corresponde al anticipo de impuestos realizado por la Universidad del Cauca el 23 de diciembre de 2022, valor que solicitamos en devolución, debido a que somos entidad sin ánimo de lucro de régimen tributario especial; por lo tanto, no estamos sujetos a retención en la fuente a título de renta.

El saldo de \$497.128 corresponde al valor de la cuenta por cobrar al Centro Internacional de Agricultura Tropical por valor de proyecto CIAT-Nueva Platanera, debido a gastos desarrollados en la ejecución del proyecto que, al 31 de diciembre de 2022, no fueron reembolsables por el CIAT.

Nota # 5. Propiedad Planta y Equipo

Políticas contables para propiedades, planta y equipo

Naturaleza

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos. En resumen, si se espera recibir bienes económicos futuros.
- b) Se esperan usar durante más de un período.
- c) Su costo puede medirse fiablemente.

Reconocimiento

La Corporación Clayuca incorpora al costo de adquisición y adecuación una partida de Propiedades, Planta y Equipo, si cumple las condiciones para ser reconocido como un activo, (Sección 2); es decir:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad.
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

El costo del elemento comprende el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que opere de la forma prevista por la dirección y una estimación inicial de los costos de desmantelamiento, cuando se considere pertinente.

El costo de elementos de Propiedades, Planta y Equipo adquiridos mediante permutas, subvenciones del gobierno o combinaciones de negocios se establece por el valor razonable del activo en la fecha de adquisición.

La Corporación Clayuca distribuirá el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, menos el valor residual, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo (Sección 17). El método elegido es el Lineal.

La vida útil es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad. La entidad determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros (Sección 17).

En caso de impracticabilidad para asignar la vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán según las siguientes vidas útiles genéricas:

Activo	Vida útil estimada en años
Maquinaria y equipo de laboratorio	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	5 años
Equipo de cómputo	5 años
Equipo de comunicaciones	5 años

Nota No 5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
La propiedad planta y equipo comprendía:			
Diciembre 31 de 2022			
	COP	USD	
Maquinaria y Equipos	23.740.900	4.936	
Muebles y enseres	1.230.000	256	
Equipo de Comunicaciones y Computo	10.243.200	2.129	
Total Propiedad Planta y Equipo	35.214.100	7.321	
Depreciación Acumulada	-31.283.138	-6.504	
Total Propiedad Planta y Equipo - Neto	3.930.962	817	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	3.930.962	817	
TOTAL ACTIVOS	58.814.490	12.866	

Diciembre 31 de 2021			
	COP	USD	
Maquinaria y Equipos	23.740.900	5.963	
Muebles y enseres	10.243.200	2.573	
Equipo de Comunicaciones y Computo	0	-	
Total Propiedad Planta y Equipo	33.984.100	8.536	
Depreciación Acumulada	-29.201.999	-7.335	
Total Propiedad Planta y Equipo - Neto	4.782.101	1.201	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	4.782.101	1.201	
TOTAL ACTIVOS	50.028.437	127.634	

Nota No 6 PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar			
Las cuentas por pagar comprendían:			
Diciembre 31 de 2022			
	COP	USD	
Costos y gastos por pagar	22.048.000	4.584	
Acreedores Oficiales			
Deudas con socios			
Acreedores Oficiales			
Retención en la fuente por pagar	1.876.835	390	
Rendimientos financieros	4.677	1	
Total Cuentas por Pagar	23.925.512	4.975	
Honorarios	PESOS	USD	
Bernardo Ospina Patiño	15.108.000	3.141	
Widia Betancourt	3.700.000	769	
Jose Garcia Agredo	2.440.000	507	
Laura Calderon Chavez	800.000	166	
Total Honorarios	22.048.000	4.584	
Total Costos y Gastos por Pagar	22.048.000	4.584	
Acreedores oficiales	PESOS	USD	
Retención en la fuente	1.850.585	385	
Total Acreedores Oficiales	1.850.585	385	
Otras retenciones			
Retenida	26.250	5	
Total retenciones	26.250	5	
Acreedores varios			
Reintegros por Pagar			
Rendimientos financieros - Biodegradables	4.677	1	
Total reintegros por pagar	4.677	1	
Total Acreedores Varios	4.677	1	
Total Cuentas por Pagar	23.925.512	4.975	

Diciembre 31 de 2021			
	COP	USD	
Costos y gastos por pagar	86.214.376	21.856	
Acreedores Oficiales	641.545	161	
Deudas con socios	18.272.237	4.590	
Acreedores Oficiales	5.704	1	
Retención en la fuente por pagar			
Rendimientos financieros			
Total Cuentas por pagar	105.133.862	26.408	

Nota No 7

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Los pasivos estimados y provisiones al 31 de Diciembre comprendían:

DICIEMBRE 31 DE 2022		
	COP	USD
Agrosavia-Yuca Pais	12.207.960	2.538
Universidad del Cauca	5.056.279	1.051
Proyecto Biodegradables		
Venta de maquinaria en proceso		
Total Anticipos Recibidos	17.264.239	3.589
Total Pasivos Corrientes	41.193.751	8.564

PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de Diciembre de 2022 no había movimiento de pasivos no corrientes

TOTAL PASIVOS	41.193.751	8.564
----------------------	-------------------	--------------

DICIEMBRE 31 DE 2021	
COP	USD
34.023.036	8.546
96.719.866	24.294
130.742.902	32.840
235.876.764	59.248

Nota No 8 PATRIMONIO

PATRIMONIO

El patrimonio comprende:

DICIEMBRE 31 DE 2022		
	COP	USD
Reserva legal		
Reserva Legal- Reinversión Corriente		
Superávit por valorización propiedad, planta y equipo	990.214	207
Déficit ejercicios anteriores		
Excedente del ejercicio		
Utilidades o excedentes acumulados	15.824.535	3.290
Total Patrimonio	16.820.749	3.497
Total Pasivo mas Patrimonio \$	58.014.500	12.060

DICIEMBRE 31 DE 2021	
COP	USD
2.128.780	535
19.159.024	4.812
990.214	250
-32.117.031	(8.067)
2.160.716	543
280.723.969	70.513
273.051.673	68.586
508.928.437	127.834

Nota No 9

INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales comprenden:

Los ingresos percibidos corresponden a la causación de las afiliaciones facturadas al cierre del presente periodo, son ingresos excluidos del impuesto sobre las ventas; teniendo en cuenta el artículo 476 del ET, numeral 12 que manifiesta Se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas los siguientes servicios; cuando sean destinados exclusivamente a la adecuación de tierras, a la producción agropecuaria, La asistencia técnica en el sector agropecuario, así mismo El artículo 7º del Decreto 1372 de 1992 establece que las cuotas de afiliación y sostenimiento para efectos del impuesto sobre las ventas, se entienden como aportes de capital, no sometidos al impuesto sobre las ventas, para las asociaciones gremiales, entre otras entidades.

DICIEMBRE 31 DE 2022

	COP	USD
Consultoría Agrícola	184.101.124	38.273
Cuotas Afiliación	84.305.677	17.526
Venta de equipo agrícola	160.132.794	33.290
Subvenciones	515.433.745	107.154
Total Ingresos Operacionales	943.973.340	196.244

DICIEMBRE 31 DE 2021

	COP	USD
	335.506.420	84.274
	45.334.655	11.387
	428.990.508	107.755
Total	809.831.583	203.416

DETALLE

	\$	USD
Consultoría Agrícola		
Andrés Martínez Marín	19.400.400	4.033
Fundación Canal del Dique-Compas	8.000.000	1.663
Cooperativa Colanta	104.394.000	21.703
Innovación Tecnológica SAS	15.000.000	3.118
Enso Ingeniería SAS	37.306.724	7.756
Total Consultorías Agrícolas	184.101.124	38.273

Cuotas de Afiliación	COP	USD
Fundación Promotora Canal del Dique	17.411.150	3.620
Cooperativa Colanta	17.606.000	3.660
Almidones de Centro América S.A. - ALCASA	31.016.290	6.448
Fruticol SAS	18.272.237	3.799
Total Cuotas de Afiliación	84.305.677	17.526
Venta de equipos agrícolas	COP	USD
AFRICAN AGRICULTURE TECHNOLOGY	160.132.794	33.290
Total Ventas Maquinaria	160.132.794	33.290
SUBVENCIONES PROYECTOS		
African Agricultural Technology	33.017.542	6.864
Centro Internacional de Agricultura	52.497.126	10.914
Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria	360.392.039	74.922
Cooperativa Colanta	15.000.000	3.118
Bioplanta-Universidad del Cauca	22.932.121	4.767
Departamento del Cauca	33.010.715	6.863
Total	516.849.543	107.449

Corresponde al periodo ultimo trimestre 2021 y todo el año 2022

Nota No 10**COSTO DE VENTAS**

El costo de ventas comprende: La relación de las erogaciones necesarias en el desarrollo del objeto social de la organización.

DICIEMBRE 31 DE 2022		
	COP	USD
CIAT-PLATANERA		
Compra de impresora	1.230.000	256
Pago soporte anual y parametrización programa contable	5.642.625	1.173
Compra de materiales	12.907.614	2.683
Costo de transporte	2.610.180	543
Gastos de Viaje transporte y alimentación	791.707	165
Honorarios	17.315.000	3.600
Ingresos por recuperación de costos año 2021	12.000.000	2.495
Total detalle Costos Venta	52.497.126	10.914
DICIEMBRE 31 DE 2022		
	COP	USD
AGROSAVIA-YUCA PAIS		
Pago 60% contrato paneles solares	129.458.626	26.913
Pago 60% contrato planta agrosavia	207.056.725	43.045
Retención contrato Enso Planta procesadora	6.403.815	1.331
Retención contrato Paneles solares	4.003.874	832
Alquiler espacio Clayuca 6 meses	4.749.300	987
Viáticos reunión cadena de la yuca-Bogotá	327.000	68
Transporte 1 tonelada de yuca	232.250	48
Compra 1 tonelada de yuca	1.658.031	345
Costo de transporte maquinaria a Corozal	3.500.000	728
Gastos de Viaje transporte y alimentación	1.046.900	218
Servicio de montacarga de máquina	362.000	75
Gastos bancarios	1.593.518	331
Total detalle Costos Venta	360.392.039	74.591
DICIEMBRE 31 DE 2022		
	COP	USD
Bioplanta-Universidad del Cauca		
Compra póliza contrato Bioplanta Unicauca	241.874	50
Honorarios	16.062.935	3.339
Compra insumos	4.558.256	948
Combustible	1.075.994	224
Peaje transporte Popayan	57.100	12
Otros	339.962	71
Gastos de Viaje transporte y alimentación	254.000	53
Transporte	200.000	42
Compra 142 plantas Costa Rica	142.000	30
Total detalle Costos Venta	22.932.121	4.767
TOTAL COSTO DE VENTAS PROYECTOS CLAYUCA	435.821.286	
TOTAL COSTO DE MERCANCIA NO FABRICADA POR LA EMPRESA	396.923.040	
OTROS COSTOS	3.627.436	
TOTAL COSTOS	836.371.762	

Nota No 11

GASTOS ADMINISTRACION

Los gastos de administracion correspondian a:

	DICIEMBRE 31 DE 2022		DICIEMBRE 31 DE 2021	
	COP	USD	COP	USD
Hororarios	52.400.000	10.895	168.795.000	42.399
Impuestos	2.192.864	456	2.732.000	688
Arrendamientos	9.498.300	1.975	13.034.340	3.274
Seguros (Cumplimiento vuelo-hotel)	0	-	1.950.270	490
Servicios	2.901.121	604	11.385.590	2.861
Gastos Legales	2.009.150	418	2.535.897	637
Mantenimiento y Reparaciones			60.000	15
Gastos de Viaje			26.581.180	6.677
Diversos	5.110.156	1.062	78.561.806	19.738
Depreciación	2.081.139	433	2.326.973	584
Impuestos asumidos	453.750	94		
Total Gastos de Administración	76.646.480	15.935	307.963.136	77.362
Gastos de Personal	PESOS	USD		
Honorarios				
Hororarios Revisor Fiscal	13.550.000	2.817		
Hororarios Asesoría Contable	15.150.000	3.150		
Hororarios Asesoría Administrativa	23.700.000	4.927		
Total Honorarios	52.400.000	10.894		
Impuestos	PESOS	USD		
Industria y Comercio	2.188.000	455		
Impuesto al telefono	3.701	1		
Impuesto al consumo	1.163	0		
Total Impuestos	2.192.864	456		
Arrendamientos	PESOS	USD		
Arrendamiento de Construcción al Cíat	9.498.300	1.975		
Total Arrendamientos	9.498.300	1.975		
Servicios	PESOS	USD		
Aseo y Vigilancia				
Procesamiento electrónico de datos				
Asistencia Técnica				
Telefono	2.024.795	421		
Correo portes y telegramas	876.326	182		
Transporte, Flete y Acarreo				
Análisis de laboratorio				
Otros				
Total Servicios	2.901.121	603		
Gastos Legales	PESOS	USD		
Notariales y autenticaciones	4.000	1		
Otros	250.000	52		
Certificados	32.500	7		
Registro Mercantil	1.722.650	358		
Total Gastos Legales	2.009.150	418		
Depreciaciones	PESOS	USD		
Depreciaciones maquinaria y equipo	1.680.333	340		
Equipo de computo	400.807	83		
	2.081.140	433		
Diversos	PESOS	USD		
Otros	5.110.555	1.062		
Impuestos asumidos	453.750	94		
Total Gastos Diversos	5.564.305	1.157		
Total detalle Gastos de Administración \$	76.646.880	15.934		

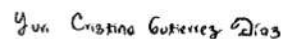
Nota No 12 OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES
Los otros ingresos no operacionales comprendian:

DICIEMBRE 31 DE 2022		
	COP	USD
Intereses Financieros	89.300	19
Ajuste por diferencia en cambio	921.062	191
Donaciones	20.000.000	4.158
Reintegro de otros costos y gastos por recuperaciones	141.595.198	29.436
Ajuste al peso	2.611	1
Total Ingresos no Operacionales	162.608.170	33.805
Ingresos Financieros		
Intereses bancolombia	31.600	7
Intereses Ilaui	57.700	12
Total Ingresos Financieros	89.300	19
Reintegro de Otros Costos y gastos		
African Agricultural Technology	63.702.323	13.243
Cooperativa Colanta	18.000.000	3.742
Bernardo Ospina Patiño	56.893.130	11.828
Yunta Tica SA	1.987.424	413
Departamento del Cauca	1.012.320	210
	141.595.197	29.436
Total Ingresos No Operacionales	162.608.170	33.805

GASTOS NO OPERACIONALES		
DICIEMBRE 31 DE 2022		
	COP	USD
Gastos Financieros		
Cuota manejo	662.936	138
GMF	2.470.741	514
Iva cargos bancarios	2.195.104	456
Comisiones bancarias	3.048.521	634
Intereses	149.368	31
Diferencia en Cambio	1.838.544	382
Total gastos financieros	10.365.214	2.155
Gastos extraordinarios	166.791.544	34.675
Gastos diversos- Impuestos asumidos	1.997.373	415
Total Gastos Extraordinarios	168.788.917	35.090
Total Gastos No Operacionales	179.154.131	37.245
Excedente del presente ejercicio \$	15.824.535	3.290



BERNARDO OSPINA
Representante Legal



Yuri Cristina Gutierrez D.
Contadora Pública
TP 214090-T



Carlos Fernando Ortiz
Revisora Fiscal
TP 51881-T

7.4. Indicadores Financieros

2022

Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{\text{COP\$ } 54.083.538}{\text{COP\$ } 41.193.751} = 1,31$$

Nivel de Endeudamiento

$$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Activo}} = \frac{\text{COP\$ } 41.193.751}{\text{COP\$ } 58.014.500} = 71\%$$

Margen neto de Utilidad

$$\frac{\text{Utilidad antes de impuestos}}{\text{Ingresos operacionales}} = \frac{\text{COP\$ } 15.824.535}{\text{COP\$ } 945.389.140} = 1,67\%$$

2021

Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{\text{COP\$ } 504.146}{\text{COP\$ } 235.877} = 2,14$$

Nivel de Endeudamiento

$$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Activo}} = \frac{\text{COP\$ } 235.877}{\text{COP\$ } 508.928} = 46\%$$

Margen neto de Utilidad

$$\frac{\text{Utilidad antes de impuestos}}{\text{Ingresos operacionales}} = \frac{\text{COP\$ } 2.161}{\text{COP\$ } 809.834} = 0,27\%$$

En cuanto a liquidez, por cada \$1 de pasivo corriente, la Corporación cuenta con \$1,31 y \$2,14 de respaldo en el activo corriente, para los años 2022 y 2021 respectivamente. Esto significa que para el año 2022, se manejó un menor margen de liquidez, los pasivos disminuyeron considerablemente debido a que los proyectos en gestión se ejecutaron en su mayoría.

El nivel de endeudamiento refleja que para el año 2022 se tiene un 71% de endeudamiento respecto a los activos totales, mientras que para el año 2021 fue un 46%, este aumento de un año a otro se debe a que hay una mayor concentración en los pasivos en el año 2022 en comparación con el año 2021.

Para el año 2022, período enero a diciembre de 2022, se obtuvo un excedente de \$15.824.535, correspondiente a 3.290 dólares, lo cual arroja un margen de utilidad respecto de los ingresos operacionales del 1% del total de los ingresos.

7.5. Presupuesto 2023

A continuación, se presenta el presupuesto de enero a diciembre de 2023.

	COP	USD
INGRESOS		
CUOTAS DE AFILIACIÓN / MIEMBROS ACTIVOS		
Fundación Canal del Dique Compas	21.546.868	4.700 USD
Cooperativa de Lácteos de Antioquia - Colanta	21.546.868	4.700 USD
Almidones de Centroamérica S.A. - Alcasa	21.546.868	4.700 USD
INTA, Argentina - 2021	21.546.868	4.700 USD
INTA, Argentina - 2022	21.546.868	4.700 USD
TOTAL	\$ 107.734.340	23.500 USD
INGRESOS POR PROYECTOS		
Cooperativa Colanta	30.000.000	6.544
Proyecto Bioeconomía	100.000.000	21.813
Proyecto Bioplanta	41.983.200	9.158
	\$ 171.983.200	37.515 USD
VENTA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA		
Planta de África	8.000.000	1.745
Planta procesadora de harina de yuca se vendió a Suriname	100.000.000	21.813
	\$ 108.000.000	23.558 USD
TOTAL INGRESOS	\$ 387.717.540	84.573 USD
COSTOS Y GASTOS		
GASTOS FIJOS		
HONORARIOS	COP	USD
Honorarios equipo técnico	136.080.000	29.683
Honorarios equipo administrativo	69.600.000	15.182
Honorarios Dpto. Contabilidad, Revisor Fiscal y Contadora	31.200.000	6.806
Deuda honorarios Sr. Bernardo Ospina a 31 de dic. de 2022	72.001.130	15.706
Deuda préstamo que realizó Bernardo Ospina más intereses	24.000.000	5.235
ARRENDAMIENTOS		
Espacios CIAT	10.000.000	2.181
VARIOS		
Impuestos	4.500.000	982
Viajes/ Transporte	6.000.000	1.309
Otros	3.800.000	829
TOTAL GASTOS	\$ 357.181.130	77.912 USD
RESUMEN		
ITEM	COP	USD
Ingresos	387.717.540	84.572
Costos y gastos de operación	357.181.130	77.912
Excedente presupuestado año 2023	\$ 30.536.410	6.661 USD

En cuanto al resultado presupuestado de la corporación en el período enero a diciembre de 2023, da un excedente de **\$140.434.960** operacional, equivalente al 38% del total de los ingresos, el cual corresponde a **\$29.125 USD**.

Finalmente, los recursos del proyecto con Colanta se ejecutan en honorarios del equipo técnico.

A los señores del consejo directivo de Corporación Clayuca

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
CORPORACIÓN CLAYUCA

Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a la sección 3 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2022 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Corporación Clayuca** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIAs– expuestas en el *“Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información”*, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **Corporación Clayuca**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética, según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la **Corporación Clayuca**, en el período año 2022. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

La **Corporación Clayuca** realizó un ajuste contable de la cuenta 1330 por valor 438.847.000, afectando sus excedentes acumulados por 272.055.455.24 y contrapartida a costos y gastos de años anteriores por 166.791.544.76, la importancia de haber recuperado costos y anticipos de años anteriores.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **Corporación Clayuca**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa: seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de (2015 o 2016), como fue exigido, los estados financieros de la **Corporación Clayuca** han sido expresados bajo estas normas. En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

- a) La contabilidad de la fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de la Corporación:
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros individuales que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- e) La Corporación no registra pago de seguridad social, controla por pagos de planilla seguridad social como independiente por honorarios y servicios.
- f) Las obligaciones tributarias han sido atendidas oportunamente por la administración.



CARLOS FERNANDO ORTIZ ORTIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional N°51881-T

Cédula de Ciudadanía N°94.306.610

Palmira, Carrera 27 #38-37

Teléfono 3154403134